

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32076 COLLADO VILLALBA

Edicto

Doña Lidia Díez Díaz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Collado Villalba, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Concursal (LC)

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 42/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.047.00.2-2018/0000092, por auto de fecha 2 de abril de 2018, se ha declarado en concurso voluntario consecutivo, a don Paulino Álvarez Gómez y doña Nuria Millán Romero, con n.º de identificación 56533388B y 07244522M, y domiciliado en calle Nuestra Señora del Carmen, 1, portal 5, puerta 15 de Torrelozanes

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado". Se pone de manifiesto que no se admitirán comunicaciones de créditos ni otros actos de comunicación con la administración concursal a través del Juzgado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es don José Manuel Gredilla Bastos, economista y auditor, con domicilio profesional en Paseo de la Castellana, 130, 7.ª planta de Madrid, teléfono 91 451 70 30 y dirección electrónica jose.gredilla@crowehorwath.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Collado Villalba, 5 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Díez Díaz.

ID: A180039703-1